5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

GARANTÍAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PENDIENTES DEL ESTADO CON CANTABRIA Y PLAZOS EN QUE SE VAN A MATERIALIZAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0171]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0171, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a garantías para asegurar el cumplimiento de los compromisos pendientes del Estado con Cantabria y plazos en que se van a materializar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 20 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5150-0171]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Estado mantiene con Cantabria compromisos pendientes en materia de infraestructuras, financiación y servicios públicos. Tras el resultado electoral del 29 de noviembre,

¿Qué garantías tiene la presidenta para asegurar el cumplimiento de los compromisos pendientes del Estado con Cantabria y en qué plazos se van a materializar?

Santander, 17 de noviembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."